V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia concurso para la contratación del expediente número 9.059, titulado «Elaboración del proyecto: Sevilla/Morón, construcción edificio jefatura ala 21 y FF. AA., Base Aérea Morón».

Se convoca concurso para la contratación del expediente número 9.059, titulado «Elaboración del proyecto: Sevilla/Morón, construcción edificio jefatura ala 21 y FF. AA., Base Aérea Morón», por un importe total de 14.445.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Sesenta días.

Toda la documentación de este expediente se encuentra de manifiesto todos los días laborables, de nueve a trece horas y hasta el día 12 de mayo, en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección de Infraestructura Aérea, sita en el Cuartel General del Aire, calle Romero Robledo, número 8, Madrid.

Fianza provisional: 288.900 pesetas; fianza definitiva, 577.800 pesetas.
 El contratista deberá estar clasificado en el

grupo B, subgrupo 4, categoría c.

6. Las ofertas y demás documentación serán recepcionadas en la dirección señalada en el punto 3, hasta las once horas del día 22 de mayo de 1989. La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público el dia 1 de junio de 1989, a las diez horas, en la Dirección de Infraestructura Aérea.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudi-

Madrid, 24 de abril de 1989.-El Secretario de la Junta Económica, -4.600-C.

Resolución 540/0012/1989, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto de la obra comprendida en el expediente número 9.013.

En virtud de las atribuciones que tiene desconcentradas esta Dirección por Real Decreto 1.127/1986, de 6 de junio, se ha resuelto con fecha 4 de abril del corriente año, adjudicar definitivamente a la firma «Sociedad Anónima Contratas y Obras F. Turro», la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 9.013, titulado «Baleares/Palma de Mallorca, reparación del edificio alojamiento de tropa, base aérea de Son San Juan», por un importe total de 42.642.768 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de subasta.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de abril de 1989.-El General Director, José Luis Hidalgo García.-5.793-E.

Resolución 540/0013/1989, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto de la obra comprendida en el expediente número 9.017.

En virtud de las atribuciones que tiene desconcentradas esta Dirección por Real Decreto 1.127/1986, de 6 de junio, se ha resuelto con fecha 4 de abril del corriente año, adjudicar definitivamente a la firma «Cobaleda C. y R., Sociedad Anónima», la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 9.013, titulado «Cuatro Vientos/Madrid, cubierta para zona de pruebas y trabajos a unidades repostadoras del Escuadrón Logístico de Combustibles en el Aeródromo Militar de Cuatro Vientos», por un importe total de 40.405.742 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de subasta.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para

Madrid, 4 de abril de 1989.-El General Director, José Luis Hidalgo García.-5.794-E.

Resolución 540/0014/1989, de la Dirección de Infraestructura Aérea, por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto de la obra comprendida en el expediente número 9.022.

En su virtud de las atribuciones que tiene desconcentradas esta Dirección por Real Decreto 1127/1986, de 6 de junio, se ha resuelto con fecha 4 de abril del corriente año, adjudicar definitivamente a la firma «Estudios, Proyectos e Instalaciones, Sociedad Anónima», la ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 9.022, titulado «Madrid/Getafe, almacén para material contra incendios y N. B. Q., Escuadrón Logístico D. Q. y C. I.», por un importe total de 36.622.935 pesetas, en las condiciones establecidas y por el sistema de subasta.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de abril de 1989.-El General Director, José Luis Hidalgo García.-5.795-E.

Resolución 732/01950/1989, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace público haber sido adjudicada la «Adquisición de extintores hídricos y de polvo».

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden número 39/1988, de 6 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 116, con fecha 29 de marzo de 1989), el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente, por contratación directa, la adquisición de extintores hídricos y de polvo a las firmas:

«Protec-Fire, Sociedad Anónima»: 18.496.530 pese-

«Areo-Feu, Sociedad Anónima»: 1.328.320 pesetas.

Importe adjudicación: 19.824.850 pesetas, en las condiciones establecidas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de marzo de 1989.-El General Jefe del Mando de Material, P. D. (Orden 1/1987, de 7 de enero), el General Director de Adquisiciones, Carlos Hidalgo García.-5 674-E.

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se hace pública la adjudicación del concurso que

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 63, de fecha 15 de marzo de 1989, para la contratación de la adquisición de material de reprografia, ha sido adjudicado a las Empresas «Rank Xerox Española» (lote número 1), por 949.812 pesetas, y «Helden» (lotes números 2, 3 y 4), por 13.557.637 pesetas.

Madrid, 3 de abril de 1989.-El Director general, Juan Junquera González.-5.792-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente 1.S.V.17/89-17, seguido para la adquisición de 55.133 correajes de lifstrucción mimetizados y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 312, de fecha 29 de diciembre de 1988.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación el día 14 de febrero de 1989, por la autoridad competente se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma comercial: «Manufacturas Valle, Sociedad Anónima» Importe total: 384.993.739 pesetas.

Madrid, 5 de abril de 1989.-El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.-5.678-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la adjudicación de aceites lubricantes. Expediente

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y artículo 119 de su Reglamento, por medio del presente anuncio, se hace público, que una vez aprobado por la Autoridad competente, han sido adjudicados con carácter definitivo los contratos con las firmas que a continuación

Sociedad Petrolífera Española Sehll, Sociedad Anónima», por un importe de 89.600.000 pesetas.

«Silver Industrial, Sociedad Anónima», por un

importe de 59.967.000 pesetas. «G. P. M. Española, Sociedad Anónima», por un importe de 732.000 pesetas.

«Compañía Española de Petróleos, Sociedad Anónima» (CEPSA), por un importe de 24.353.585 pese-

«Gavin, Sociedad Anónima», por un importe de 24.147.200 pesetas.

«Krafft, Sociedad Anónima», por un importe de 4.982.000 pesetas.

Madrid, 3 de abril de 1989.-El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, José S. Suárez Alvarez.-5.596-E.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Jefatura de Intendencia Económico-Administrativa de la Tercera Región Militar «Levante» por la que se hace pública la adjudicación del concurso para la elaboración de raciones de pan en el primer semestre del año 1989.

En el concurso público celebrado por esta Junta, el día 14 de diciembre de 1988, para la contratación de

la elaboración de raciones de pan en el primer semestre del año 1989, con destino a las plazas de Murcia y Lorca, han resultado adjudicatarios: Para la plaza de Murcia, don José Pérez Vivancos, por un importe de 4.675.000 pesetas, IVA incluido, y para la plaza de Lorca, don Joaquín Ortega Hernández y don Domingo Navarro Ortega, por un importe de 5.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Valencia, 6 de marzo de 1989.-El General-Presidente, José Luis González Arribas.--4.150-E.

Resolución del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial por la que se hace pública la adjudicación del expediente número 3/89, «Material de oficina, dibujo y delineación».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público que el expediente número 3/89, «Material de oficina, dibujo y delineación», a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero de 1989, ha sido adjudicado a las firmas «Centrofisa» en 500.000 pesetàs, «Guthersa» en 1.750.000 pesetas y «Papelera Ibérica» en 3.000.000 de pesetas, IVA incluido en todos los importes.

Torrejón de Ardoz, 28 de marzo de 1989.-El Secretario de la Mesa de Contratación, Luis Ros Bravo.-5.089-E.

Resolución del Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial por la que se hace pública la adjudicación del expediente número 6/89, «Prendas de vestuario».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público que el expediente número 6/89, «Prendas de vestuario», a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero de 1989, ha sido adjudicado a las firmas «El Corte Inglés» en 2.700.000 pesetas, IVA incluido, y a «Palomeque» en 3.800.000 pesetas, IVA incluido.

Torrejón de Ardoz, 28 de marzo de 1989.-El Secretario de la Mesa de Contratación, Luis Ros Bravo.-5.090-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se adjudican definitivamente diversos contratos de obras.

Obras de acondicionamiento del edificio de la calle Alcalá, 21, cuarta planta, Madrid, para la Inspección General del Ministerio de Economía y Hacienda. Importe de la adjudicación: 35.052.326 pesetas. Adjudicatario: «ATE Suministros, Proyectos e Instalaciones, Sociedad Anónima» y «Construcciones y Obras Arfe, Sociedad Anónima».

Obras de ejecución de un aparcamiento para comiones en la Aduana de Behobia (Guipúzcoa). Importe de la adjudicación: 69,922.885 pesetas. Adjudicatario: «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima».

Obras de la Administración de Hacienda de Vélez-Málaga (Málaga). Importe de la adjudicación: 29.528.139 pesetas. Adjudicatario: «Capismar, Sociedad Anónima».

Obras de seguridad, intrusión, megafonía, etc., de la Dirección General de Recaudación, calle Almagro, 16-18 (Madrid). Importe de la adjudicación: 16.429.752 pesetas. Adjudicatario: «Tecno Eléctrica, Sociedad Anónima».

Obras de reforma dependencias sótano primero, baja primero y tercer piso, Delegación de Hacienda de Palma de Mallorca. Importe de la adjudicación: 15.093.886 pesetas. Adjudicatario: «Construcciones y Pavimentaciones Bartolomé Ramón, Sociedad Anónima».

Obras de habilitación de aparcamiento de superficie y mejora del subterráneo de la Delegación de Hacienda de Zaragoza. Importe de la adjudicación: 9.824.644 pesetas. Adjudicatario: «Construcciones Arba, Sociedad Limitada».

Obras de reforma y acondicionamiento ala oeste en la Delegación de Hacienda de las Palmas de Gran Canaria. Importe de la adjudicación: 6.800,000 pesetas. Adjudicatario: «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima».

Obras de reparación cubierta sistema aire acondicionado de la Delegación de Hacienda (Madrid). Importe de la adjudicación: 11.663.613 pesetas. Adjudicatario: «Sefri Ingenieros, Sociedad Anónima».

Obras de reforma huecos de fachadas norte y sur en plantas primera, segunda y tercera de la Delegación de Hacienda Especial de La Rioja. Importe de la adjudicación: 9.208.343 pesetas. Adjudicatario: «Metalisterias Decorativas Garvi. Sociedad Anónima».

rias Decorativas Garvi, Sociedad Anónima».

Obras de adaptación de local para las nuevas oficinas del TEAP, en calle Gran Vía Rey don Juan Carlos I, 44 (Logroño). Importe de la adjudicación: 20.136.144 pesetas. Adjudicatario: «Construcciones Pegaso, Sociedad Anónima».

Obras de cerramiento en el patio del sótano primero y en el lindero posterior de la Delegación de Hacienda (Zaragoza). Importe de la adjudicación: 7.876.591 pesetas. Adjudicatario: «Construciones Arab, Sociedad Limitada».

Obras de climatización en la Administración de Hacienda de Vic (Barcelona). Importe de la adjudicación: 24.723.553 pesetas. Adjudicatario: «Sayto, Sociedad Anónima».

Obras de reacondicionamiento general del edificio de la Aduana de Castellón. Importe de la adjudicación: 12.443.540 pesetas. Adjudicatario: «José Roca Vallés, Construcciones».

Obras complementarias de instalaciones especiales en el edificio de la Delegación de Hacienda (Santa Cruz de Tenerife). Importe de la adjudicación: 24.970.100 pesetas. Adjudicatario: «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima».

Obras de proyecto complementario estructura y cimentación al de consolidación edificio calle Argumosa, 41, de Madrid. Importe de la adjudicación: 15.229.174 pesetas. Adjudicatario: «Contractor, Sociedad Anónima».

Obras diversas acondicionamiento calle Casado del Alisal, 6, para Instituto de Estudios Fiscales (Madrid). Importe de la adjudicación: 9.893.410 pesetas. Adjudicatario: «Construcciones Loras, Sociedad Anónima».

Obras de reforma UPI y otras dependencias de la Delegación de Hacienda (Avila). Importe de la adjudicación: 11.996.468 pesetas. Adjudicatario: «José Tomás Rodríguez Martín».

Obras de ampliación de la dependencia informática en la Delegación de Hacienda de Gijón (Asturias). Importe de la adjudicación: 5.456.174 pesetas. Adjudicatario: «Dogo Seguridad, Sociedad Anónima».

Obras de proyecto complementario 2 en la Administración de Hacienda de Delicias (Zaragoza). Importe de la adjudicación: 7.373.978 pesetas. Adjudicatario: «Huarte y Cía., Sociedad Anónima».

Obras de instalación de la UPI en la Delegación de Hacienda en Cáceres. Importe de la adjudicación: 21.098.333 pesetas. Adjudicatario: «Dragados y Contrucciones, Sociedad Anónima».

Obras de impermeabilización de cubierta del edificio de la calle Arquitecto Gaudí para Dirección General Informática Tributaria (Madrid). Importe de la adjudicación: 16.513.249 pesetas. Adjudicatario: «Construcciones Hoz, Sociedad Anónima».

Obras de aprovechamiento semisótano para ampliación UPI en la Delegación de Hacienda (Tarragona). Importe de la adjudicación: 16.396.522 pesetas. Adjudicatario: «Forpe, Sociedad Anónima».

Obras de reforma parcial en la planta tercera para ubicar despachos recaudación, Haciendas Locales, Delegación de Hacienda de León y Vigilancia Aduanera. Importe de la adjudicación: 12.180.059 pesetas. Adjudicatario: «Carriego Hermanos, Sociedad Anónima»

Obras complementarias de eliminación barreras arquitectónicas y de seguridad en la Administración

de Hacienda de Ciudad Rodrigo (Salamanca). Importe de la adjudicación: 12.868.085 pesetas. Adjudicatario: Don Manuel Barbero Cilleros.

Madrid, 30 de marzo de 1989.-El Director general, José Luis Blanco Sevilla.-5.376-E.

Resolución del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se hace público que el concurso 3/1989-UR-382, de revisión del Catastro Inmobiliario Urbano, se ha declarado desierto.

Se hace público que el concurso 3/1989-UR-382, de revisión del Catastro Inmobiliario Urbano, se ha declarado desierto.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de marzo de 1989.-El Gerente territorial, José Torrent Navarro.-5.008-E.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Málaga, capital, por la que se anuncia concurso público para la realización de los trabajos que se citan, incluidos en el expediente 0189RU290.

1.º Objeto de la contratación: Realización de los trabajos técnicos necesarios para la revisión del catastro de rústica y pecuaria del término municipal de Málaga.

2.º Area que comprende: Catastro de rústica y

2.º Area que comprende: Catastro de rústica y pecuaria del término municipal de Málaga, 41.500 hectáreas.

3.º Presupuesto máximo: 17.015.000 pesetas.

4.º Precio por unidad: 410 pesetas por hectárea. 5.º Plazos de ejecución: Doce meses a partir del acta de iniciación.

6.º Consulta del expediente: En las oficinas de la Gerencia del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria de Málaga, capital, avenida de Andalucía, 2, planta 2ª, Málaga.
7.º Fianzas: Provisional, 340.300 pesetas. Defini-

7.º Fianzas: Provisional, 340.300 pesetas. Definitiva, 680.600 pesetas. Especial mediante retenciones del 5 por 100.

del 5 por 100.

8.º Clasificación de las Empresas: Indistintamente grupo A, subgrupos 1 y 4; grupo B, subgrupo 1, de la Orden de 24 de noviembre de 1982.

9.º Modelo de proposición: Se ajustará a lo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares, incluido en el expediente y en pliego general.

10. Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas: En el Registro de la Gerencia de Málaga, capital, en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

11. Lugar y fecha de apertura de plicas: En la Sala de Juntas de la Delegación de Hacienda, avenida de Andalucia, 2, a las diez horas del tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones; en el caso de que dicho día fuera sábado, la apertura se realizará en el primer día hábil siguiente.

12. Documentación de la propuesta: Se ajustará a lo establecido en el anexo al pliego de condiciones administrativas particulares, incluido en el expediente.

Importe del anuncio por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 10 de abril de 1989.-El Delegado de Hacienda, Presidente del Consejo, José Algarra López.-2.978-A.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Vigo por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los concursos para la realización de los trabajos de revisión del Catastro Inmobiliario Urbano y de formación del Catastro Rústico en distintos municipios.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hacen públicas las adjudicaciones

acordadas por el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Vigo en sesión de fecha 30 de marzo:

Concurso número 0189UR540 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero de 1989).

Municipio: Polígonos 24 y 26 de Vigo. Número de unidades urbanas: 11.000. Presupuesto: 28.350.000 pesetas. Precio de adjudicación: 28.350.000 pesetas. Empresa adjudicataria: «Otesa».

Concurso número 0289UR540 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero de 1989).

Municipio: Polígonos 25, 27 y 28 de Vigo. Número de unidades urbanas: 9,000. Presupuesto: 34,930,000 pesetas. Precio de adjudicación: 34,930,000 pesetas. Empresa adjudicataria: «Otesa».

Concurso número 0189RU540 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero de 1989).

Municipio: Bayona.

Número de hectáreas/parcela: 19.740 (previstas).
Presupuesto: 15.598.550 pesetas.
Precio de adjudicación: 15.409.716 pesetas.
Empresa adjudicataria: «Tracasa».

Concurso número 0289RU540 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero de 1989).

Municipio: Gondomar.

Número de hectáreas/parcela: 45.119 (previstas). Presupuesto: 37.448.770 pesetas. Precio de adjudicación: 33.342.990 pesetas.

Empresa adjudicataria: «T. Carurban».

Concurso número 0389RU540 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero de 1989).

Municipio: Vigo (restitución vuelo 1:5000). Presupuesto: 22.524.580 (10.640 hectáreas). Precio de adjudicación: 22.344.000 pesetas. Empresa adjudicataria: «Tracasa».

Vigo, 31 de marzo de 1989.-El Gerente territorial, José Riesgo Boluda.-5.689-E.

Resolución de la Delegación de Córdoba por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se

De conformidad con lo establecido en el artículo 119 del vigente Reglamento de Contratación del Estado y el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace pública la adjudicación del concurso de limpieza de la Delegación de Hacienda y las Administraciones de la provincia. Delegación de Hacienda de Córdoba: «La Esponja

de Oro, Sociedad Anónima», en un importe de 7.685.080 pesetas. Administración de Hacienda de Córdoba Este: «La Esponja de Oro, Sociedad Anónima», en 895.028 pesetas. Administración de Córdoba Oeste: «La Esponja de Oro, Sociedad Anónima», en 1.414.612 pesetas. Administración de Lucena: «Cles de Mantenimiento Sevilla, Sociedad Anónima», en 1.568.304 pesetas. Administración de Montilla: «Cles de Mantenimiento Sevilla, Sociedad Anónima» en 1.093.416 pesetas. Administración de Peñarroya-Pueblonuevo: «Cles de Mantenimiento Sevilla, Sociedad Anónima», en 825.960 pesetas. Administración de Hacienda de Pozoblanco: «Cles de Mantenimiento Sevilla, Sociedad Anónima», en 1.435.944 pesetas.

Córdoba, 31 de marzo de 1989.-El Delegado de Hacienda, Francisco Casado Vicente.-5.801-E.

Resolución de la Gerencia Territorial de Alicante del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos para la realización de los trabajos de revisión del Catastro Inmobiliario Urbano que se indican.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 del Reglamento General, se hace pública la siguiente adjudicación definitiva:

Concurso número: 0289UR031. Municipios: Pedreguer, Ondara, Beniarbeig, Sanet-Negrals y Benidoleig. Número de unidades urbanas: 8.100.

Presupuesto: 20.003.200 pesetas.
Precio de adjudicación: 19.407.154 pesetas. Empresa adjudicataria: «CATRISA».

Alicante, 29 de marzo de 1989.-El Gerente territorial, José Purkiss Llorca.-5.390-E.

Resolución de la Gerencia Territorial de Alicante del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributa-ria por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos para la realización de los trabajos de revisión del Catastro Inmobiliario Urbano que se indican.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 del Reglamento General, se hace pública la siguiente adjudicación definitiva:

Concurso número: 0389UR031. . Municipios: Cox y Rojales.
Número de unidades urbanas: 5.600. Presupuesto: 12.806.880 pesetas. Precio de adjudicación: 12.806.880 pesetas. Empresa adjudicataria: «SEINTE, S. A.»

Alicante, 29 de marzo de 1989.-El Gerente territorial, José Purkiss Llorca.-5.391-E.

Resolución de la Gerencia Territorial de Alicante del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se declaran desiertos los concursos que se citan.

Por Resolución de 29 de marzo de 1989, han sido declarados desiertos los concursos para la realización de los trabajos de renovación del Catastro de Rústica y Pecuaria correspondientes a los expedientes 0389RU031, 0489RU031, 0589RU031 y 0689RU031.

Alicante, 29 de marzo de 1989.-El Gerente territorial, José Purkiss Llorca.-5.392-E.

Resolución de la Gerencia Territorial de Alicante del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos para la realización de los trabajos de revisión del Catastro Inmobiliario Urbano que se indican.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 del Reglamento General, se hace pública la siguiente adjudicación definitiva:

Concurso número: 0189UR031.

Municipios: Pego, Vall de Ebo, Adsubia-Forna,
Benimeli, Rafol de Almunia, Sagra, Tormos, Orba, Murla, Benichembla y Vall de Laguart. Número de unidades urbanas: 9.610.

Presupuesto: 23.832.900 pesetas.
Precio de adjudicación: 23.122.718 pesetas. Empresa adjudicataria: «CATRISA».

Alicante, 29 de marzo de 1989.-El Gerente territorial, José Purkiss Llorca.-5.389-E.

Resolución de la Gerencia Territorial de Burgos del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributa-ria por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato para la realización de los trabajos de revisión del Catastro Inmobiliario Urbano que se indica.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119

del Reglamento General, se hace pública la siguiente adjudicación definitiva:

Concurso número 0289UR092. Trabajos complementarios de las revisiones de Catastros Urbanos de 53 municipios de la provincia de Burgos.

Presupuesto: 9.385.000 pesetas. Precio de adjudicación: 9.103.450 pesetas. Empresa adjudicataria: José Ramón de la Torte

Burgos, 30 de marzo de 1989.-El Gerente Territorial, Guillermo José Bauzá Cardona.-5.682-E.

Resolución de la Gerencia Territorial de Lugo del centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributa-ria por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos para la realización de los trabajos de revisión del Catastro Inmobiliario Urbano que se indican.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 del Reglamento General, se hace pública la siguiente adjudicación definitiva:

Concurso número: LU-UR 4/89.

Municipios: Fonsagrada, Meira, Negueira de Muñiz, Puentenuevo, Ribera de Piquín y Riotorto. Número de unidades urbanas: 9.630. Presupuesto: 40.446.000 pesetas.
Precio de adjudicación: 38.808.900 pesetas.
Empresa adjudicataria: «Ceyd Servicios del Norte, Sociedad Anónima».

Lugo, 30 de marzo de 1989.-El Gerente territorial. Atilano López Boado.-5.399-E.

Resolución de la Gerencia Territorial de Lugo del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributa-ria por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos para la realización de los trabajos de revisión del Catastro Inmobiliario Urbano que se indican.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 del Reglamento General, se hace pública la siguiente adjudicación definitiva:

Concurso número: LU-UR 6/89. Municipios: Baleira (Cadavo), Castroverde, Corgo y Lancara (Puebla de San Julián). Número de unidades urbanas: 9.100.
Presupuesto: 34.580.000 pesetas.
Precio de adjudicación: 33.542.600 pesetas.
Empresa adjudicataria: «CATRISA».

Lugo, 30 de marzo de 1989.-El Gerente territorial, Atilano López Boado, -5.401-E.

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se adjudica el concurso público número 2.618-1, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el 2 de febrero de 1989, para el suministro, montaje y puesta en marcha de una línea automática de libretas de pasaportes para el Departamento de Imprenta, a la firma «Sumitomo Corporation».

La Mesa de Contratación de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, en su sesión celebrada el pasado dia 20 de abril de 1989, ha acordado adjudicar el concurso número 2.618-I, para el suministro, montaje y puesta en marcha de una línea automática de fabricación de libretas de pasaportes, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 28, de 2 de febrero de 1989, a la firma «Sumitomo Corporation», por un importe de 167.500.000 yens japoneses, con un contravalor de 149.582.525 pesetas, impuestos

Madrid, 24 de abril de 1989.-El Presidente de la Mesa de Contratación, J. Buraya.-3.284-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número 32-Z-2290-11.294/1988, Zaragoza, declaradas de urgencia por Orden de 10 de enero de 1989.

Visto el expediente de contratación directa número 32-Z-2290-11.294/1988, provincia de Zaragoza,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, 3, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Zaragoza.—«Control de accesos, cerramiento y obras complementarias. N-II, puntos kilométricos 275 al 309. Tramo: La Almunia de Doña Godina (E), Zaragoza. Doble acceso a Zaragoza». Plan General de Carreteras 1984-91, a «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 384.912.021 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 407.314.308 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,944999999.

Madrid, 17 de marzo de 1989.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-5.598-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de asistencia técnica celebrado e día 4 de octubre de 1988 a la Demarcación de Carreteras del Estado de Murcia, para el control y vigilancia de las obras: Autovía Murcia-Cartagena; tramo: «4»; enlace de San Javier a enlace de El Albujón; puntos kilométricos 407 al 420,2; provincia de Murcia. Expediente: 6.30.89.30.22602. R: 30.158/89-6.

Por Orden de fecha 27 de marzo de 1989, ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica celebrado el día 4 de octubre de 1988, a la Demarcación de Carreteras del Estado de Murcia, para el control y vigilancia de las Obras: Autovía Murcia-Cartagena; tramo «4»; enlace de San Javier a enlace de El Albujón; puntos kilométricos 407 al 420,2; provincia de Murcia, a favor de «Euroconsult, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 87,951,472 pesetas.

Madrid, 27 de marzo de 1989.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-5.780-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de asistencia técnica celebrado el día 20 de septiembre de 1988 para la claboración de los proyectos de trazado y construcción y del expediente de expropiación de la autovía de Extremadura; CN-V, de Madrid a Portugal por Badajoz; puntos kilométricos 295 al 334,5; tramo: Miajadas (sur)-Mérida (este); provinca de Cácercs. Expediente: 4.30.89.10.21901. R: 30.106/89-4.

Por Orden de fecha 27 de marzo de 1989, ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica celebrado el día 20 de septiembre de 1988 para la elaboración de los proyectos de trazado y construcción y del expediente de expropiación de la autovía de Extramadura; CN-V, de Madrid a Portugal por Badaljoz; puntos kilométricos 295 al 334,5; tramo: Miajadas (sur)-Mérida (este); provincia de Cáceres, a favor del «Proyectos y Servicios. Sociedad Anónima» (PROSER, S. A.», por un presupuesto de adjudicación de 75.658.000 pesetas.

Madrid, 27 de marzo de 1989.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-5.784-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público de asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras: «Autovía de Extremadura. Duplicación de calzada. CN-V, de Madrid a Portugal, por Badajoz, puntos kilométricos 126 al 142. Tramo: Talavera de la Reina-Oropesa. Provincia de Toledo. Expediente: 6.30.89.45.21605. Referencia: 30.161/89-6.

Por Orden de fecha 27 de marzo de 1989 ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica celebrado el día 4 de octubre de 1988 para el control y vigilancia de las obras: «Autovía de Extremadura. Duplicación de calzada. CN-V, de Madrid a Portugal, por Badajoz, puntos kilométricos 126 al 142. Tramo: Talavera de la Reina-Oropesa. Provincia de Toledo», a favor de «Compañía Española de Programación y Economía e Ingeniería, Sociedad Anónima», y «Estudios Técnicos y Control de Ingeniería, Sociedad Anónima» (Unión Temporal de Empresas), por un presupuesto de adjudicación de 58.002.457 pesetas.

Madrid, 27 de marzo de 1989.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-5.775-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de los servicios de asistencia técnica, proyecto de refuerzo de pavimento y mejora de plataforma de la carretera N-136 de Huesca a Francia por Sallent, puntos kilométricos 58,800 al 72,300, tramo Sabinánigo-Biescas, provincia de Huesca. Expediente 4.30.89.22.22901 R.: 30.131/1989-4.

Por Orden de 27 de marzo de 1989 han sido adjudicados, por contratación directa, los servicios de asistencia técnica, proyecto de refuerzo de pavimento y mejora de plataforma de la carretera N-136 de Huesca a Francia por Sallent, puntos kilométricos 58,800 al 72,300, tramo Sabiñánigo-Biescas, provincia de Huesca, a favor de «Gestión y Servicios de Ingeniería, Sociedad Anónima» (GESSING, S. A.), por un presupuesto de adjudicación de 8.985.000 pesetas.

Madrid, 27 de marzo de 1989.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-5.768-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras: «Autovía de Andalucía. Enlace a distinto nivel. CN-IV, Madrid a Cádiz, punto kilométrico 534,900. Provincia de Sevilla. Expediente: 6.30.89.41.22502 R.: 30.81/89-6.

Por Orden de 27 de marzo de 1989 ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica, celebrado el día 9 de junio de 1988, para el control y vigilancia de las obras: «Autovía de Andalucía. Enlace a distinto nivel. CN-IV, Madrid a Cádiz, punto kilométrico 534,900. Provincia de Sevilla», a favor de «Geotecnia y Cimientos, Sociedad Anónima», y «José Grande Caballero López» (unión temporal de Empresas) por un presupuesto de adjudicación de 20.740.610 pescuas.

Madrid, 27 de marzo de 1989.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-5.773-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras: «Autovía de Andalucía. Variante de Tembleque, puntos kilométricos 91,900 al 94,300 de la N-IV. Provincia de Toledo. Expediente: 6.30.89.45.21201. R.: 30.95/89-6.

Por Orden de 27 de marzo de 1989 ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica, celebrado el día 11 de agosto de 1988, para el control

y vigilancia de las obras: «Autovía de Andalucía. Variante de Tembleque, puntos kilométricos 91,900 al 94,300 de la N-IV. Provincia de Toledo», a favor de «Derherca Ingenieros, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 18.965.530 pesetas.

Madrid, 27 de marzo de 1989.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—5.772-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de asistencia técnica para proyecto de construcción autovía Oviedo-Campomanes, CN-630 de Gijón a Sevilla, puntos kilométricos 50 al 70, tramo Mieres-Campomanes, provincia de Asturias. Expediente 4.30.89.33.26301 R.: 30.107/1989-4.

Por Orden de 27 de marzo de 1989 ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica, ceiebrado el día 13 de octubre de 1988, para proyecto de construcción autovía Oviedo-Campomanes, CN-630 de Gijón a Sevilla, puntos kilométricos 50 al 70, tramo Mieres-Campomanes, provincia de Asturias, a favor de «Eyser, Estudios y Servicios, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 46.203.115 pesetas.

Madrid, 27 de marzo de 1989.-Ei Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-5.770-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras: «Autovía de Aragón. Madrid-Zaragoza. Duplicación de calzada entre los puntos kilométricos 153,950 al 169,500. Tramo: Intersección con N-111, Arcos de Jalón. Provincia de Soria. Expediente: 6.30.89.42.21203. R.: 30.117/89-6.

Por Orden de 27 de marzo de 1989 ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica, celebrado el día 4 de agosto de 1988, para el control y vigilancia de las obras: «Autovia de Aragón. Madrid-Zaragoza. Duplicación de calzada entre los puntos kilométricos 153,950 al 169,500. Tramo: Intersección con N-111, Arcos de Jalón. Provincia de Soria», a favor de «Sereland, Sociedad Anónima», y «Compañía Internacional de Investigación y Ensayo, Sociedad Anónima» (unión temporal de Empresas), por un presupuesto de adjudicación de 153.896.656 pesetas.

Madrid, 27 de marzo de 1989.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-5.774-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de asistencia técnica a la Demarcación de Carreteras del Estado de Valencia, para el control y vigilancia de las obras: Autovia de circunvalación de Valencia; tramo: Enlace de Ademuz con la C-234 al enlace de Madrid con la N-III; provincia de Valencia. Expediente: 6.30.89.46.45402. R: 30.120/89-6.

Por Orden de 27 de marzo de 1989, ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica, celebrado el día 11 de agosto de 1988, a la Demarcación de Carreteras del Estado de Valencia, para el control y vigilancia de las obras: Autovia de circunvalación de Valencia; tramo: Enlace de Ademuz con la C-234 al enlace de Madrid con la N-III; provincia de Valencia, a favor de «Geotecnia y Cimientos, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 107.457.600 pesetas.

Madrid, 27 de marzo de 1989.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—5.779-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras: Autovía de Aragón; tramo: Guadalajara (este)-Trijueque (este); puntos kilométricos 59,0 al 79,5 de la N-II; provincia de Guadalajara. Expediente: 6.30.89.19.20803. R: 30.160.89-6.

Por Orden de 27 de marzo de 1989, ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica, celebrado el día 4 de octubre de 1988, para el control y vigilancia de las obras: Autovía de Aragón; tramo: Guadalajara (este)-Trijueque (este); puntos kilométricos 59,0 al 79,5 de la N-II; provincia de Guadalajara, a favor de «Técnica y Proyectos, Sociedad Anónima» (TYPSA), por un presupuesto de adjudicación de 101.682.457 pesetas.

Madrid, 27 de marzo de 1989.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—5.782-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de asistencia técnica para el control y vigilancia de las obras: Autovia de Extremadura; duplicación de calzada; CN-V, Madrid a Portugal por Badajoz; puntos kilométricos 151 al 175; tramo: Oropesa (oeste)-Navalmoral de la Mata (este); provincias de Toledo y Cáceres. Expediente: 6.30.89.45.21705. R: 30.162/89-6.

Por Orden de 27 de marzo de 1989 ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica, celebrado el 4 de octubre de 1988, para el control y vigilancia de las obras: Autovía de Extremadura; duplicación de calzada; CN-V, Madrid a Portugal por Badajoz; puntos kilométricos 151 al 175; tramo: Oropesa (oeste)-Navalmoral de la Mata (este); provincias de Toledo y Cáceres, a favor de «Sercal, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 70.398.496 pesetas.

Madrid, 27 de marzo de 1989.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-5.781-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de asistencia técnica para el proyecto de trazado, autovía del norte. Madrid-Burgos, duplicación de calzada, puntos kilométricos 76,500 al 105,000 de la carretera N-1 de Madrid a Irún, tramo Buitrago (N), intersección N-110, provincia de Madrid. Expediente 4.30.89.28.48702 R.: 30.109/1989.

Por Orden de 27 de marzo de 1989 ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica celebrado el día 13 de octubre de 1988, para el proyecto de trazado, autovía del norte, Madrid-Burgos, duplicación de calzada, puntos kilométricos 76,500 al 105,000 de la carretera N-I, de Madrid a Irún, tramo Buitrago (N), intersección N-110, provincia de Madrid, a favor de «Empresa Nacional de Ingeniería y Tecnología, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de adjudicación de 64.510.519 pesetas.

Madrid, 27 de marzo de 1989.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-5.769-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente 32-CR-2080-11.252/1988, Ciudad Real.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 2 de febrero de 1989 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 32-CR-2080-11.252/1988, Ciudad Real,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación las obras siguientes:

Ciudad Real.—«Refuerzo del firme. Carretera N-420, de Córdoba a Tarragona, por Cuenca, punto kilométrico 267,8, de la CN-430 al punto kilométrico 231,8 de la CN-420. Tramo: Variante de Daimiel.» Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Trabajos Bituminosos, Sociedad Anónima», en la cantidad de 70.361.060 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 109.256.307 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,645999984.

Madrid, 27 de marzo de 1989.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-5.597-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público de asistencia técnica para la «Redacción del proyecto de trazado y expediente de expropiación. CN-634, de San Sebastián a Santiago de Compostela, puntos kilométricos 149,80 al 172,80. Autovía del Cantábrico. Tramo: Castro Urdiales-Colindres. Provincia de Cantabria». Expediente 4.30.89.39.21401. R.: 30.181/89-4.

Por Orden de fecha 27 de marzo de 1989 ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica celebrado el día 15 de diciembre de 1988 para la «Redacción del proyecto de trazado y expediente de expropiación. CN-634, de San Sebastián a Santiago de Compostela, puntos kilométricos 149,80 al 172,80. Autovía del Cantábrico. Tramo: Castro Urdiales-Colindres. Provincia de Cantabria», a favor de «Ingeniería de Autopistas y Obras Civiles, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 78.501.296 pesetas.

Madrid, 27 de marzo de 1989.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-5.617-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente número 30-A-2170 - 11.224/88, Alicante.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 2 de marzo de 1989 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 30-A-2170 - 11.224/88, Alicante,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Alicante.—«Mejora de curvas y rasante de la carretera N-332, de Almería a Valencia por Cartagena y Gata. Del punto kilométrico 107 al punto kilométrico 108. Término municipal de Villajoyosa». Plan General de Carreteras 1984-1991, a don Antonio Serrano Aznar, en la cantidad de 99.400.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 123.478.736 peseta un coeficiente de adjudicación de 0,804996902.

Madrid, 29 de marzo de 1989.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-5.601-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendias en el expediente número 33-LO-2270-11.287/88. La Rioja.

Visto el expediente de contratación número 33-LO-2270-11.287/88, La Rioja,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que se indican:

La Rioja.-«Tratamiento de los extremos de las barreras de seguridad. Carreteras varias, puntos kilo-

métricos varios.» Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Somavi Española, Sociedad Anónima», en la cantidad de 9.467.850 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 12.641.133 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,748971630.

Madrid, 29 de mayo de 1989.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-5.605-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número 32-AB-2180 - 11.271/88, Albacete.

Visto el expediente de contratación directa número 32-AB-2180 - 11.271/88, provincia de Albacete.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Albacete.—«Seguridad vial. Ampliación de desagües. CN-301, de Madrid a Cartagena, puntos kilométricos 263,6 al 265,1. Tramo: Albacete-Pozocañada». Plan General de Carreteras, 1984-1991, a don José Ramírez Gómez, en la cantidad de 21.635.761 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 23.016.767 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,940000000.

Madrid, 29 de marzo de 1989.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-5.609-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 35-0-2790 - 11.274/88, Asturias y Lugo.

Visto el expediente de contratación directa número 35-O-2790 - 11,274/1988, provincias de Asturias y Lugo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Asturias y Lugo.-«Señalización vertical. Señalización complementaria en las intersecciones de Barres y Ribadeo. Colocación de carteles de itinerarios alternativos soportados con dos banderolas. CN-634 de San Sebastián La Coruña, punto kilométrico 357,100 al 382,400. Tramo: Barres-Ribadeo». Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Grupo de Pinturas Industriales, Sociedad Anónima», en la cantidad de 7.375.000 pesetas, que procude en el presupuesto de contrata de 7.410.103 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,995262818.

Madrid, 29 de marzo de 1989.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-5.602-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 2-TO-321.2 - 11.3/89, Toledo

Visto el expediente de contratación directa número 2-TO-321.2 - 11.3/89, provincia de Toledo,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Toledo.—«Obras complementarias. Acondicionamiento de caminos y reposición de servicio. Carretera C-502, de Ávila a Toledo por Talavera de la Reina, punto kilométrico 86,5 al 108,8. Tramo: Arenas de San Pedro-Talavera de la Reina». Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Sociedad Anónima Trabajos y Obras», en la cantidad de 21.883.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 22.354.062 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0.978927230.

Madrid, 29 de marzo de 1989.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-5.603-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número 7-S-322.2-11.34/88, Cantabria.

Visto el expediente de contratación directa número 7-S-322.2-11.34/88, provincia de Cantabria, Esta Dirección General, por delegación del excelen-

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, 3, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Cantabria.-«Obras complementarias. Urbanización del enlace Marino Lafuente. CN-635, de Santander a Francia, por San Sebastián, puntos kilométricos 4,687 al 6,706.» Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.872.100 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 24.887.111 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0.999396836.

Madrid, 29 de marzo de 1989.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-5.599-E.

也是是一个人,他们也是一个人,他们是一个人,他们是一个人,他们是一个人,他们是一个人,他们是一个人,他们是一个人,他们是一个人,他们是一个人,他们也是一个人,他

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso con admisión previa de las obras comprendidas en el expediente 26-LO-2230 -11.20/88, La Rioja.

Celebrado el día 29 de septiembre de 1988 el concurso con admisión previa para la adjudicación y ejecución de las obras comprendidas en el expediente número 26-LO-2230 - 11.20/88, provincia de La

Esta Dirección General, por delegación del excelentismo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras:

La Rioja.-Mejoras locales. Obras de fábrica. CN-111, de Medinaceli a Pamplona y San Sebastián, puntos kilométricos 276, 282, 287 y 289. Tramo: Puerto de Piqueras-Villanueva de Cameros. Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Ginés Navarro, Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de 316.170.721 pesetas y con un plazo de ejecución de 8.3 meses.

Madrid, 29 de marzo de 1989.-El Director general, Enrique Blaguer Camphuis.-5.606-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente 32-BA-2240 - 11.268/88, Badajoz.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 9 de marzo de 1989 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente en el que ha sido declarada como temeraria la baja ofrecida por la Empresa que formuló la proposición más ventajosa para la Administración,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 del vigente Reglamento de Contratación, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de «Reperfilado del pavimento con mezcla bituminosa en frío. Carretera N-430, de Badajoz a Valencia, por Almansa, puntos kilométricos 93,750 al 123,500 (varios tramos)». Plan General de Carreteras 1984/91, a «Asfaltos y Construcciones Elsan, Sociedad Anónima», en la cantidad de 51.700.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 73.043.419 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,707798193.

Madrid, 29 de marzo de 1989.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-5.607-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 33-0-2330 - 11.289/88, Asturias.

Visto el expediente de contratación directa número 33-O-2330 - 11.289/88, provincia de Asturias,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37,3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Asturias.—«Seguridad vial. Instalación de balizas y captafaros de señalización en la CN-634. Tramo: Luarca-Vegadeo, puntos kilométricos 314 al 372». Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Grupo de Pinturas Industriales, Sociedad Anónima», en la canidad de 19.310.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 19.379.804 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,996398106.

Madrid, 29 de marzo de 1989.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-5.608-E.

Resolución de la Dirección General de Carteteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número 1-S-386.B.3-11.142/88, Cantabria.

Visto el expediente de contratación directa número 1-S-386.B.3-11.142/88, provincia de Cantabria,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, 3, de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Cantabria.—«Obras complementarias. Encauzamiento de aguas mediante tubos y canal. Autovía Santander-Torrelavega, puntos kilométricos 2,100-2,600-2,900-3,700. Tramo: Polanco-Torrelavega». Plan General de Carreteras 1984/91, a «Obras y Construcciones Industriales, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.815.525 pesetas, que produce en la presupuesto de contrata de 24.990.250 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,993008273.

Madrid, 29 de marzo de 1989.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-5.600-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente 36-M-4560-11.44/1989, Madrid.

Visto el expediente de contratación número 36-M-4560-11.44/1989, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Madrid.-«Iluminación de los caminos números 5 y 9. Universidad Complutense», a «Nit-Lux, Sociedad Anónima», en la cantidad de 10.263.185 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 10.953.239 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,937000005.

Madrid, 29 de marzo de 1989.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—5.604-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de asistencia técnica para el proyecto de trazado y construcción y expropiación forzosa en la CN-620, de Burgos a Portugal, autovía de Castilla, puntos kilométricos 118,5 al 131,2, tramo Cigales-Arroyo, provincia de Valladolid. Expediente: 4.30.89.47.23901. R: 30.116/89-4.

Por Orden de fecha 30 de marzo de 1989, ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica, celebrado el dia 20 de septiembre de 1988, para el proyecto de trazado y construcción y expropiación forzosa en la CN-620, de Burgos a Portugal, autovía de Castilla, puntos kilométricos 118,5 al 131,2, tramo Cigales-Arroyo, provincia de Valladolid, a favor de «Ibérica de Estudios e Ingenieria, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 47.211.108 pesetas.

Madrid, 30 de marzo de 1989.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-5.778-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de asistencia técnica control y vigilancia: Autovía de la Costa del Sol; duplicación de calzada; CN-340, Cádiz a Barcelona por Málaga; puntos kilométricos 214,620 al 219,500 y 219,500 al 226,660; tramos: Castillo de Fuengirola-urbanización «Torreblanca del Sol»-Torrequebrada: provincia de Málaga. Expediente: 6.30.89.29.42605. R: 30.79/89-6.

Por Orden de 30 de marzo de 1989, ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica, celerado el día 19 de mayo de 1988, control y vigilancia: Autovía de la Costa del Sol; duplicación de calzada; CN-340, Cádiz a Barcelona por Málaga; puntos kilométricos 214,620 al 219,500 y 219,500 al 226,660; tramos: Castillo de Fuengirola-urbanización «Torreblanca del Sol» y urbanización «Torreblanca del Sol» Torrequebrada; provincia de Málaga, a favor de «Centro de Estudios de Materiales y Control de Obra, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 65.105.300 pesetas.

Madrid, 30 de marzo de 1989.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-5.777-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteres por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de los servicios de asistencia técnica mejora de plataforma; CN-625 de León a Santander por Cangas de Onis, puntos kilométricos 40,9 al 62,0; longitud aproximada 21,1 kilón:etros; tramo: Sahechores-Cistierna; provincia de León. Expediente: 4.30.89.24.24901. R: 30.185/09-4.

Por Orden de 30 de marzo de 1989, ha sido adjudicado, por contratación directa, los servicios de esistencia técnica mejorn de plataforma; CN-625 de León a Santander por Cangas de Onís, puntos kilométricos 40,9 al 62,0; longitud aproximada 21,1 kilómetros; tramo: Sahechores-Cistierna; provincia de León, a favor de «Servicies Omicrón, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 9.930.000 pesetas.

Madrid, 30 de marzo de 1989.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-5.766-E.

以以及自由的是一种的发表的方法。 1980年中的经历之中的自己的特殊的。 1980年中的

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de los servicios de asistencia técnica, desdoblamiento de la calzada y enlace de acceso a «Astano»; CN-VI, Madrid a La Coruña y Ferrol; puntos kilométricos 614,8 al 615,4, provincia de La Coruña. Expediente: 4.30.89.15.40301. R: 30.142/89-4.

Por Orden de 30 de marzo de 1989, ha sido adjudicado, por contratación directa, los servicios de asistencia técnica, desdoblamiento de la calzada y enlace de acceso a «Astano»; CN-VI, Madrid a La Coruña y Ferrol; puntos kilométricos 614,8 al 615,4, provincia de La Coruña, a favor de «Proyfe, Sociedad Limitada», por un presupuesto de adjudicación de 7.685.000 pesetas.

Madrid, 30 de marzo de 1989.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-5.783-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de asistencia técnica para el proyecto de trazado; tramitación del expediente de expropiación de las obras y proyectos de construcción de la autovía de Levante, entre los puntos kilométricos 19,6 al 42,0; variante de Arganda y Perales de Tajuña, provincia de Madrid. Expediente: 4.30.89.28.48002. R: 30.105/89-4.

Por Orden de 30 de marzo de 1989 ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica, celebrado el día 20 de septiembre de 1988, para el proyecto de trazado; tramitación del expediente de expropiación de las obras y proyectos de construcción de la autovía de Levante, entre los puntos kilométricos 19,6 al 42,0; variante de Arganda y Perales de Tajuña, provincia de Madrid, a favor de «Internacional de Ingeniería y Estudios Técnicos, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 54.902.030 pesetas.

Madrid, 30 de marzo de 1989.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-5.767-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de asistencia técnica a la Demarcación de Carreteras del Estado de Castilla-La Mancha, para el control y vigilancia de las obras: Autovia Madrid-Toledo; tramo: Illescas (norte)-Yuncos (sur), punto kilométrico 32,4 de la N-401, provincia de Toledo. Expediente: 6.30.89.45.21002. R: 30.75/89-6.

Por Orden de 30 de marzo de 1989 ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica, celebrado el día 8 de marzo de 1988, a la Demarcación de Carreteras del Estado de Castilla-La Mancha, para el control y vigilancia de las obras: Autovía Madrid-Toledo; tramo: Illescas (norte)-Yuncos (sur), punto kilométrico 32,4 de la N-401, provincia de Toledo, a favor de «Sereland, Sociedad Anónima», y «Compañía Internacional de Investigación y Ensayo, Sociedad Anónima» (unión temporal de Empresas), por un presupuesto de adjudicación de 65.925.000 nesetas.

Madrid, 30 de marzo de 1989.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-5.776-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público de asistencia técnica para el proyecto de mejora de plataforma, refuerzo de firme CN-260 de frontera francesa (Port Bou), a Sabiñánigo, eje pirenáico, puntos kilométricos 385,400 al 406,000, tramo Castejón de Sos-Campo (antigua carretera C-139 de Barbastro a Francia por Benasque, puntos kilométricos 82,3 al 61,8), provincia de Huesca. Expediente 4,30,89 22,22701 R.: 30,115/1989-4.

Por Orden de 30 de marzo de 1989 ha sido adjudicado el concurso público de asistencia técnica,

celebrado el día 20 de septiembre de 1988, para el proyecto de mejora de plataforma, refuerzo de firme CN-260 de frontera francesa (Port Bou), a Sabiñánigo, eje pirenáico, puntos kilométricos 385,400 al 406,000, tramo Castejón de Sos-Campo (antigua carretera C-139 de Barbastro a Francia por Benasque, puntos kilométricos 82,3 al 61,8), provincia de Huesca, a favor de «Ingenieros y Arquitectos Asociados, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 15.644.406 pesetas.

Madrid, 30 de marzo de 1989.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-5.771-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número 3.1-J-501.2 - 11.32/89, Jaén.

Visto el expediente de contratación directa número 3.1.J-501.2 - 11.32/89, provincia de Jaén,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Jaén.-«Obra complementaria. Estabilización de la plataforma mediante drenaje, puntos kilométricos 399,3 al 393,0. CN-432, de Badajoz a Granada, puntos kilométricos 356,2 al 373,4 y 390,5 al 404,3. Plan General de Carreteras, 1984-1991, a «Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.589.800 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 24.838.186 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,989999833.

Madrid, 30 de marzo de 1989.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-5.610-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras comprendidas en el expediente número 7-M-1142.4 - 11.38/88, Madrid.

Visto el expediente de contratación directa número 7-M-1142.4 - 11:38/88, provincia de Madrid, Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se

Madrid.-«Galería visitable para conducción subterránea de linea de alta tensión. Avenida de la Vaguada. Tramo: Calle Betanzos-enlace con la carretera de Colmenar». Plan General de Carreteras, 1984-1991, a «Corviam, Sociedad Anónima», en la cantidad de 14.319.451 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 14.611.685 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,979999979.

Madrid, 30 de marzo de 1989.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-5.610-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente número 32-CO-2310-11.275/88. Córdoba.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 9 de marzo de 1989 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 32-CO-2310-I1.275/88, Córdoba,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Córdoba.-«Reparación de firme en accesos y travesia de Belmez. CN-342, de Badajoz a Granada, puntos kilométricos 197,300 al 100,837. Tramo: Accesos y travesía de Belmez.» Plan General de Carreteras 1984-1991, a «Peninsular de Asfaltos y Construcciones, Sociedad Anónima, en la cantidad de 28.260.533 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 30,954.323 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,912975321.

. Madrid, 30 de marzo de 1989.-El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.-5.612-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente número 32-ML-2110-11.265/88. Melilla.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 9 de marzo de 1989 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 32-ML-2110-11.265/88, provincia de Melilla,

Esta Dirección General, por delegación del excelentisimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Melilla.—«Acondicionamiento del firme y colectores. Carretera nacional a Nador, puntos kilométricos 0,000 al 0,947.» Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Cubiertas y MZOV, Sociedad Anónima», en la cantidad de 39.879.279 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 51.423.957 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,775500006.

Madrid, 30 de mayo de 1989.-El Dírector general, Enrique Balaguer Camphuis.-5.611-E.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Baleares por la que se anuncia subasta pública para enajenación de maquinaria y restos.

Primero.-Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitiran proposiciones en la Junta del Puerto de Palma de Mallorca, Muelle Viejo, número 3.

Segundo.-La subasta se celebrará a las diez horas del día siguiente hábil al de la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, quedando excluido sábado, y con sujeción a las normas publicadas en el «Boletin Oficial del Estado» de 3 de junio de 1967, aprobadas por Orden de 2 de mayo del mismo año, y al pliego de condiciones que regirá la subasta.

Tercero.-Para información, acúdase a la Junta del Puerto de Palma de Mallorca, Muelle Viejo, número 3, teléfono 71.51.00.

Palma de Mallorca, 28 de febrero de 1989.-El Presidente de la Junta Provincial, Rafael Santandreu Rigo.-1.981-A.

Resolución de la Junta del Puerto de la Luz y Las Palmas por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

La Junta del Puerto de la Luz y Las Palmas, hace público, de conformidad con la Ley de Contratos del Estado, la adjudicación definitiva de las obras del proyecto de «Nueva vía de acceso a los talleres de la Junta del Puerto», a la Empresa constructora «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», por el a la la companya di mangangan kangan kan

importe de 24,576,978 pesetas, por el sistema de contratación directa.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de enero de 1989-El Presidente, Anastasio Travieso Quintana.-1.261-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Pasajes por la que se acuerda adjudicar la explotación del «Servicio público de estiba y desestiba de buques».

El Pleno de la Junta del Puerto de Pasajes, en su sesión del 28 de febrero de 1989, acordó adjudicar la explotación del «Servicio público de estiba y desestiba de buques» a la Empresa «Erhardt y Compañía, Sociedad Anónima», de conformidad con lo dispuesto en el pliego de cláusulas de explotación.

Plazo: Cuatro años. Canon: 2,22 pesetas/tonelada.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Pasajes, 5 de marzo de 1989.-El Presidente, Antonio Gutierro Calvo.-4.970-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso, procedimiento abierto de la obra que a continuación se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 23 de diciembre de 1988, por el sistema de concurso, procedimiento abierto, del contrato de obra que a continuación se indica, convocado por Resolución de 16 de noviembre de 1988:

Construcción de un Instituto de Bachillerato, de 480 puestos escolares, en Puertollano (Ciudad Real), a favor de la Empresa «Construcciones Lahoz Soto, Sociedad Anónima», por un importe de 179.837.979

Madrid, 17 de enero de 1989.-El Presidente de la Junta, José María Bas Adam.-3.538-E.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario de laboratorio para el Departamento de Química Física y Química Orgánica de la Universidad de Murcia»

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto tercero de la Resolución de 30 de diciembre de 1987, por la que se adjudica el contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario de laboratorio para el Departamento de Química Física y Química Orgánica de la Universidad de Murcia»,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha acordado hacer pública la citada Resolución que se une como anexo.

Madrid, 9 de febrero de 1989.-El Presidente de la Junta, José María Bas Adam.-3.567-E.

Anexo

«Industrias Altea, Sociedad Anónima». Lote 1: 23.598,100 pesetas.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de laboratorio de instrumentación electrónica con destino a la Universidad Politécnica de

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto tercero de la Resolución de 22 de diciembre de 1987, por la que se adjudica el contrato de «Suministro, entrega e instalación de laboratorio de instrumentación electrónica con destino a la Universidad Politécnica de Madrid».

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha acordado hacer pública la citada Resolución que se une como anexo.

Madrid, 9 de febrero de 1989.-El Presidente de la Junta, José María Bas Adam.-3.570-E.

«Hewlett Packard Española, Sociedad Anónima». Lote 1: 2.730.000 pesetas.

«Phywe España, Sociedad Anónima». Lote 2: 8.589.280 pesetas.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y material diverso para laboratorios, con destino a la Escuela de Formación del Profesorado de Educación General Básica, de la Universidad de Cantabria».

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto tercero de la Resolución de 22 de diciembre de 1987, por la que se adjudica el contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario y material diverso para laboratorios con destino a la Escuela de Formación del Profesorado de Educación General Básica, de la

Universidad de Cantabria», Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha acordado hacer pública la citada Resolución que se une como anexo.

Madrid, 9 de febrero de 1989.-El Presidente de la Junta, José María Bas Adam. - 3.572-E.

Anexo

«Avira, Sociedad Anónima»: Lotes 2 y 3, 9.504.710

«Imaser, Sociedad Anónima»: Lote 4, 4.468.032 pesetas

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se publica la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de material científico con destino a la Universidad de Extremadura-II».

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto tercero de la Resolución de 15 de diciembre de 1987, por la que se adjudica el contrato de «Suministro, entrega e instalación de material científico con destino a la Universidad de Extremadura-II»,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha acordado hacer pública la citada Resolución que se une como anexo.

Madrid, 9 de febrero de 1989.-El Presidente de la Junta, José María Bas Adam.-3.574-E.

Anexo

«Giralt, Sociedad Anónima»: Lotes 1, 2, 4, 5, 6, 7 v 11, 14.045.000 pesetas.

«Rego y Cía., Sociedad Anónima»: Lotes 8 y 10, 6.440.000 pesetas.

«Beckman Instruments España, Sociedad Anónima»: Lote 9, 2.800.000 pesetas.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario general de reposición con destino a Centros de Preescolar, EGB y Enseñanzas Medias, dependientes del Departamento».

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto tercero de la Resolución de 26 de diciembre de 1988, por la que se adjudica el contrato de «Suministro, entrega e instalación de mobiliario general de reposición con destino a Centros de Preescolar, EGB y Enseñanzas Medias, dependientes del Departamento»,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones Equipo Escolar, ha acordado hacer pública la citada Resolución que se une como anexo.

Madrid, 10 de febrero de 1989.-El Presidente de la Junta, José María Bas Adam.-3.549-E.

«Monfer, Sociedad Cooperativa Limitada» Preescolar, lotes 1 y 20, 3.701.250 pesetas. Enseñanzas Medias, lotes 16 y 24, 15.423.300 pesetas. «Federico Giner, Sociedad Anónima»: Preescolar,

lotes 4, 18, 20 y 21, 7.293.505 pesetas. Colegio, lotes 12, 19 y 26, 10.245.650 pesetas. Enseñanzas Medias, lotes 7, 12, 18, 19, 24, 26 y 29, 66.194.760 pesetas.

«Tecny-Stand, Sociedad Anónima»: Preescolar, lote 6, 546.840 pesetas. Colegio, lote 6, 3.623.900 pesetas. Enseñanzas Medias, lote 6.607.600 pesetas.

«Pérez de la Oliva, Sociedad Anónima»: Preescolar, lotes 9 y 27, 2.880.150 pesetas. Colegio, lotes 17 y 27,

9.666.700 pesetas. Enseñanzas Medias, lotes 8, 24 y 27, 33.094.200 pesetas. «Metasola, Sociedad Anónima»: Preescolar, lotes 10 y 27, 2.847.220 pesetas. Colegio, lotes 19, 27 y 28, 10.330.660 pesetas. Enseñanzas Medias, lotes 19. 27 y 28, 13.920.580 pesetas.

«Fábricas Antonio Lucía Betere, Sociedad Anonima»: Preescolar, lote 11, 1.822,500 pesetas. Colegio, lotes 2, 3, 16 y 26, 11.939.230 pesetas. Enseñanzas Medias, lotes 2, 3, 16, 24 y 26, 22.397.730 pesetas.

«Forespán, Sociedad Anónima»: Preescolar, lotes 18 y 30, 1.765.000 peseias. Colegio, lotes 1, 15 y 30, 11.330.930 peseias. Enseñanzas Medias, lotes 1, 15, 18 y 30, 20.195.940 pesetas.

«Manufacturas Alco, Sociedad Anonima»: Preescolar, lote 23, 2.197.008 pesetas. Colegio, lotes 23 y 28, 6.326.390 pesetas. Enseñanzas Medias, lotes 23. 24 y 28, 28.191.958 pesetas.

«Sacai, Sociedad Anónima Laboral»: Preescolar. lote 30, 1.001.520 posetas. Colegio, lotes 16 y 30, 6.817.910 pesetas. Enseñanzas Medias, lotes 8, 16, 24 y 30, 32.894.860 pesetas.

«Romero Muebles de Laboratorio, Sociedad Anó-

«Industrias Aronaval. Sociedad Anónima»: Colegio, lotes 1 y 2, 6.691.200 pesetas Enseñanzas Medias, lotes 1 y 2 10.536.000 pesetas. «Industrias Aronaval. Sociedad Anónima»: Colegio. lote 5, 3.162.440 pesetas. Enseñanzas Medias, lote 5, 228,500 pesetas.

«Gobia, Sociedad Anónima Laboral»: Colegio, lotes 16 y 26, 5,480.654 pesetas. Enseñanzas Medias. lotes 16, 24, 26 y 29 44.726.128 pesetas. «Fábricas Lucía del Norte, Sociedad Anónima»:

Colegio, lote 16, 799.480 pesetas. Enseñanzas Medias, lotes 16 y 24, 7.275.660 pesetas.

«Sociedad Anónima Fábricas Lucía Betere»: Cole- " gio, lotes 16 y 26, 1.805.080 pesetas. Enseñanzas Medias, lotes 16, 24 y 26, 11.122.080 pesetas. «Avira, Sociedad Anónima»: Colegio, lote 22.

5.712.850 pesetas.

«Fábricas Canaria Lucia, Sociedad Anónima»: Colegio, lote 26, 1.005.600 pesetas. Enseñanzas Medias, lotes 24 y 26, 9.414.100 pesetas.

«Industrias Mam, Sociedad Anónima»: Enseñanzas Medias, lote 13, 3.453.686 pesetas. «Mubitén, Sociedad Anónima»: Enseñanzas

Medias, lote 14, 17.581.200 pesetas.

«Comercial Fuerte Arias, Sociedad Anonima»: Enseñanzas Medias, lote 18, 6.503.120 pesetas.

«Industrias Medias, lote 18, 50-ledad Limitada»: Enseñanzas Medias, lotes 18 y 24, 28.180.780 pesetas. «Tabervall, Sociedad Anónima»: Enseñanzas Medias, lote 24, 22.170.452 pesetas.

«Cózar, Sociedad Anónima»: Enseñanzas Medias, lote 24, 22.164.600 pesetas.

«Moplán, Sociedad Anónima»: Enseñanzas Medias, lote 24, 21.978.640 pesetas. «Agrum, Sociedad Anónima»: Enseñanzas Médias,

lote 25, 334.656 pesetas.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de equipo vario para la Universidad de Valladolid (Anfiteatro de la Facultad de Medi-

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, y en cumplimiento de lo dispuesto en el punto tercero de la Resolución de 19 de diciembre de 1988 por la que se adjudica el contrato de «Suministro, entrega e instalación de equipo vario para la Universidad de Valladolid (Anfiteatro de la Facultad de Medicina)», Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y

Equipo Escolar ha acordado hacer pública la citada Resolución que se une como anexo.

Madrid, 10 de febrero de 1989.-El Presidente de la Junta, José María Bas Adam.-3.554-E.

Anexo

«Equipamiento Institucional, Sociedad Anónima». Lote 1: 256.135 pesetas.

«Eductrade, Sociedad Anónima». Lote 4, opción primera: 532.425 pesetas.

Resolución de la Delegación Provincial de Cuenca de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, por la que se hace pública la adjudicación de varios contratos de suministros.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado, y 119 de su Reglamento,

Esta Dirección Provincial, Delegación de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha acordado hacer público la Resolución de 30 de diciembre de 1988, por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de suministros siguientes:

Suministro: Material para la rama de Hostelería y Turismo (especialidades Cocina y Servicios) para el Instituto de Formación Profesional «San José», de

Importe de la adjudicación: 9.000.000 de pesetas. Empresa: «Zanussi Industrial, Sociedad Anónima».

Suministro: Material de la rama de Hosteleria y Turismo (especialidades Cocina y Servicios) para el Instituto de Formación Profesional «San José», de

Importe de la adjudicación: 5.843.450 pesetas. Empresa: «Zanussi Industrial, Sociedad Anonima».

Cuenca, 27 de febrero de 1989.-El Director provincial, Delegado de la Junta, Ramón Carrilero Parreno.-4.916-E.

Resolución de la Delegación Provincial de Cuenca, de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Dirección Provincial, Delegación de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha acordado hacer pública la Resolución de 30 de diciembre de 1988, por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, los contratos de obras siguientes:

Obra: Acondicionamiento de terreno de patio escolar en el Centro público «Primo de Rivera», de

Importe de adjudicación: 8.189.299 pesetas. Contratista: Julian Arribas Lara.

Obra: Sustitución de vallado y cambio de suelo en el gimnasio del Centro público «Primo de Rivera», de

Importe de adjudicación: 6.499.641 pesetas. Contratista: Julian Arribas Lara.

Obra: Construcción de tres unidades en el Centro

público de Osa de la Vega.

Importe de adjudicación: 26.255.660 pesetas. Contratista: Antonio Picazo Rivera.

Cuenca, 27 de febrero de 1989.-El Director provincial, Delegado de la Junta, Ramón Carrilero Parreño.-4,914-E.

Resolución de la Delegación Provincial de Cuenca de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación de un contrato de suministros.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos de Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Dirección Provincial, Delegación de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, ha acordado hacer público la Resolución de 9 de noviembre de 1988, por la que se adjudica, por el sistema de contratación directa, el contrato de suministros siguientes:

Suministro: Mobiliario de Educación General Básica para Centro público de la provincia.

Importe de adjudicación: 7.000,000 de pesetas.

Empresa: «Forespan, Sociedad Anónima».

Cuenca, 27 de febrero de 1989.-El Director provincial, Delegado de la Junta, Ramón Carrilero Parreño.-4.915-E.

Resolución de la Dirección Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Salamanca por la que se hace pública la adjudicación definitiva de un contrato de obra.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Dirección Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Salamanca ha acordado adjudicar definitivamente el contrato de obra que se relaciona:

Construcción polideportivo en el Instituto de Bachillerato «Fernando de Rojas», de Salamanca: 35.836.787 pesetas, a «Construcciones Majofer, Sociedad Anónima».

Salamanca, 21 de diciembre de 1988.-El Director provincial, Nacianceno Viera Barrientos.-4.092-E.

Resolución de la Dirección Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Salamanca por la que se hace pública la adjudicación definitiva de un contrato de obra.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de

Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, Esta Dirección Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Salamanca ha acordado adjudicar definitivamente el contrato de obra que se relaciona:

R.A.M. en Formación Profesional «García Bernalt», de Salamanca: 7.162.467 pesetas, a «Construcciones Majofer, Sociedad Anónima».

Salamanca, 29 de diciembre de 1988.-El Director provincial, Nacianceno Viera Barrientos.-4.093-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Empleo por la que se hacen públicas las adjudicaciones de los lotes que componen el concurso número 3/1988 para la adquisición de inmuebles.

Celebrado el concurso abierto número 3/1988, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 252, de 20 de octubre, para la adquisición de inmuebles, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los lotes que componen el concurso:

Lote 2. Localidad: Cádiz. Adjudicatario: Higinio Gómez Barreda y José Ortiz González. Importe: 65.000.000 de pesetas.

Lote 4. Localidad: Málaga. Adjudicatario: «Jumadi Malagueña, Sociedad Cooperativa». Importe: 82.700.000 pesetas.

Lote 5. Localidad: Oviedo. Adjudicatario: «Construcciones Vallina» y «González, Sociedad Limitada». Importe: 105.000.000 de pesetas.

Lote 6. Localidad: Sevilla. Adjudicatario: «Jiménez Barranco, Sociedad Anonima». Importe: 190.000.000 de pesetas.

Lote 7. Localidad: Valencia. Adjudicatario: «Interhogar, Sociedad Anónima». Importe: 110.000.000 de

Lote 8. Localidad: Vitoria. Adjudicatario: «Construcciones Yarritu, Sociedad Anónima». Importe: 95.000.000 de pesetas.

Importe total adjudicado C.A. 3/88: 647.700.000

De la totalidad de los ocho lotes comprendidos en el concurso quedan sin adjudicar los que a continuación se indican por los motivos que, asimismo, se

Lote 1. Localidad: Bilbao. Motivos: Por falta de licitadores.

Lote 2. Localidad: Madrid, Motivos: Por no haber aportado el adjudicatario provisional la documentación estipulada en la cláusula 6.2 del pliego de bases que rigió en la contratación.

Madrid, 6 de febrero de 1989.-El Director general, Pedro de Eusebio Rivas.-3.157-E.

Resolución del Instituto Nacional de Seguridad Social por la que se adjudica el concurso público 8/1989 para la contratación del «Servicio de limpieza de los Centros dependientes de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social de Madrid».

De conformidad con lo estipulado en los pliegos de condiciones, vistos los documentos, certificados y actas que integran el expediente de contratación número 8/1989, y la propuesta de la Mesa de Contra-tación, esta Dirección General, en uso de las atribu-ciones que tiene conferidas, adjudica el «Servicio de limpieza de los Centros dependientes de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social de Madrid», para el período de 1 de marzo al 31 de diciembre de 1989, a la Empresa «Eurolimp, Sociedad Anónima», por un importe de 41.541.970 pesetas.

Madrid, 8 de febrero de 1989.-El Director general, Constantino Méndez Martínez.-2.837-E.

Resolución del Instituto Nacional de Seguridad Social por la que se adjudica el concurso público 9/1989 para la contratación del «Servicio de seguridad de los Centros dependientes de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social de

De conformidad con lo estipulado en los pliegos de condiciones, vistos los documentos, certificados y actas que integran el expediente de contratación

以及原理的企業的可能的發展,它是完成的原理的實際的工作。

número 9/1989, y la propuesta de la Mesa de Contratación, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, adjudica el «Servicio de seguridad de los Centros dependientes de la Dirección Previncial del Instituto Nacional de Seguridad Social de Madrid», durante el período de 1 de marzo al 31 de diciembre de 1989, a la Empresa «Previse, Sociedad Anónima», por un importe de 24.958.340 pesetas.

Madrid, 8 de febrero de 1989.-El Director general, Constantino Méndez Martínez.-2.838-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se anuncia contratación para el servicio de vigilancia y protección en la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de San Sebastián, desde el 1 de junio al 31 de diciembre del año en curso.

Se anuncia y convoca contratación para el servicio de vigilancia y protección en la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de San Sebastián desde el 1 de junio al 31 de diciembre del año en curso, de acuerdo con el pliego de condiciones aprobado y cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de 7.824.060 pesetas, como máximo, pagaderas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado para 1989.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Contratación de Servicios de la Sección de Contratación de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta del Palacio de Comunicaciones), todos los días laborables en horas de oficina, hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de este Centro directivo (vestíbulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día 17 de mayo de 1989.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

que se cumplan quince días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», e irán dirigidas al ilustrisimo señor Director general de ATE.

Todos los gastos que origine esta contratación directa serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de abril de 1989.-El Director general, por delegación (Resolución de 16 de octubre de 1987), el Subdirector general de Asuntos Económico-Financieros, Tomás Gómez Ortiz.-3.285-A.

MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de adaptación a normativa vigente de la residencia para la tercera edad en Cartagena (Murcia). Subasta abierta número 158/8.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales ha acordado hacer pública la Resolución de fecha 20 de octubre de 1988, por la que adjudican definitivamente las obras de adaptación a normativa vigente de la residencia para la tercera edad en Cartagena (Murcia), a la Empresa «José Cerezo García», por un importe de 95.358.716 pesetas, a realizar en un plazo de quince meses.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 14 de febrero de 1989.-El Director general, Angel Rodríguez Castedo.-3.969-E.

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de adaptación a normativa vigente de la residencia para la tercera edad en Toledo. Subasta abierta número 91/8.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General del Instituto Nacional de Servicios Sociales ha acordado hacer pública la Resolución de fecha 6 de julio de 1988, por la que adjudican Segundo.-El plazo de ejecución del servicio será el comprendido el 1 de abril y el 31 de diciembre de 1989, de acuerdo con el punto XII del pliego de bases.

Tercero.-El precio de contratación del servicio no podrá ser objeto de revisión en ningún caso.

Cuarto.-El contrato se formalizará dentro de los quince días siguientes a la notificación de la presente Resolución, siendo requisito indispensable que el adjudicatario constituya la fianza definitiva.

Madrid, 15 de marzo de 1989.-El Director general, Angel Rodríguez Castedo.-5.077-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de construcción de nueve viviendas VPP, en San Esteban de Pravia (Asturias).

Objeto: Construcción de nueve viviendas VPP, en San Esteban de Pravia (Asturias).

Presupuesto de licitación: 33.880.781 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses. Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de

la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Admisión de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, calle Sol, número 8, planta segunda, hasta las doce horas del decimoquinto día hábil, en Asturias, siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de juntas de la Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los tres hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones. En el supuesto de que el día señalado para la apertura de proposiciones coincidiese en sábado, el acto público

- Se remite anuncio a los efectos del artículo 84 de la Ley de Contratos del Estado al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», con fecha 11 de abril de 1989.
- b) El procedimiento de adjudicación será el de concurso.
- c) Objeto de contrato: Suministro de artículos para suturas con destino al hospital general «Gregorio

El importe máximo del presente concurso asciende a 30.000.000 de pesetas, incluido el IVA.

- d) Plazo de ejecución: Los plazos de entrega ejecución son los que se especifican en la clausula 3.ª del pliego de clausulas administrativas particulares.
- e) Dirección del órgano de contratación: Consejería de Salud. Hospital general «Gregorio Marañón» (calle Doctor Esquerdo, 46, esquina a la calle Ibiza, 28007 Madrid).
- f) Exhibición de documentos: El pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas se hallan expuestos en la Secretaría General del hospital general «Gregorio Marañón» (planta 3.ª del pabellon de gobierno), calle Doctor Esquerdo, 46, esquina a la calle Ibiza, donde se podrán solicitar durante el plazo fijado para la recepción de proposiciones.
- g) Las proposiciones, redactadas en castellano, se formularán con estricta sujeción a lo regulado en la cláusula 9.ª del pliego de cláusulas, y se entregarán en mano en la Secretaria General del hospital, en la dirección citada en el apartado anterior, en horario de diez a catorce horas, en días hábiles, ajustándose a lo estipulado en el artículo 96 del Regiamento General de Contratación del Estado, finalizando el plazo de presentación a las catorce horas del día 22 de mayo de 1989.
- h) Apertura de proposiciones: Se verificará en acto público por la Mesa de Contratación, en la sala de juntas de la 3.º planta de la Consejería de Salud (calle O'Donnell, 50).

Hora y fecha: A las diez horas del día 30 de mayo de 1989.

i) Fianza provisional: 2 por 100 del precio limite (cláusula 7.ª del pliego de bases). Fianza definitiva: 4 por 100 del precio límite.

j) Modalidad de pago: Conforme a la cláusula 4.ª del pliego.

Modalidad de financiación: Año 1989.

- k) Agrupación de Empresas: De licitar una agrupación de proveedores se estará a lo dispuesto en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.
- l) Documentación que deben presentar los licitadores: La preceptiva a que se hace referencia en la cláusula 9.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- m) Plazo durante el cual los licitadores estarán obligados a mantener su oferta: Tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Madrid, 11 de abril de 1989.-El Secretario general técnico, Rafael Barnuevo-Hervás.-2.822-A...

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Salud por la que se convoca concurso para la adjudicación y contratación del suministro de placas radiográficas con destino al hospital general «Gregorio Marañón».

Se convoca concurso para la adjudicación y contra-tación del suministro de placas radiográficas con destino al hospital general «Gregorio Marañón».

- Se remite anuncio a los efectos del artículo 84 de la Ley de Contratos del Estado al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», con fecha 11 de abril de 1989.
- b) El procedimiento de adjudicación será el de concurso.
- c) Objeto de contrato: Suministro de placas radiográficas con destino al hospital general «Gregorio Marañón».

El importe máximo del presente concurso asciende a 88.000.000 de pesetas, incluido el IVA.

- d) Plazo de ejecución: Los plazos de entrega o ejecución son los que se especifican en la cláusula 3.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- e) Dirección del órgano de contratación: Consejería de Salud. Hospital general «Gregorio Marañón» (calle Doctor Esquerdo, 46, esquina a la calle Ibiza, 28007 Madrid).
- f) Exhibición de documentos: El pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas se hallan expuestos en la Secretaría General del hospital general «Gregorio Marañón» (planta 3.ª del pabellón de gobierno), calle Doctor Esquerdo, 46, esquina a la calle Ibiza, donde se podrán solicitar durante el plazo fijado para la recepción de proposiciones.
- g) Las proposiciones, redactadas en castellano, se formularán con estricta sujeción a lo regulado en la cláusula 9.ª del pliego de cláusulas, y se entregarán en mano en la Secretaría General del hospital, en la dirección citada en el apartado anterior, en horario de diez a catorce horas, en dias hábiles, ajustándose a lo estipulado en el artículo 96 del Reglamento General de Contratación del Estado, finalizando el plazo de presentación a las catorce horas del día 22 de mayo
- h) Apertura de proposiciones: Se verificará en acto público por la Mesa de Contratación, en la sala de juntas de la 3.ª planta de la Consejería de Salud (calle O'Donnell, 50).

Hora y fecha: A las diez horas del día 30 de mayo de 1989.

i) Fianza provisional: 2 por 100 del precio límite (cláusula 7.ª del pliego de bases).

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio límite.

j) Modalidad de pago: Conforme a la cláusula 4.ª del pliego.

Modalidad de financiación: Año 1989.

- k) Agrupación de Empresas: De licitar una agrupación de proveedores se estará a lo dispuesto en los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.
- 1) Documentación que deben presentar los licitadores: La preceptiva a que se hace referencia en la cláusula 9.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- m) Plazo durante el cual los licitadores estarán obligados a mantener su oferta: Tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Madrid, 11 de abril de 1989.-El Secretario general técnico, Rafael Barnuevo Hervás.-2.824-A,

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Fuente-Alamo (Albacete) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras en domicilios particulares.

Objeto de concurso: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para contratar el servicio de recogida de basuras en domicilios particu-

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 1.092.000 pesetas a la baja.

Duración del contrato: El plazo de duración del

contrato será el de tres anualidades.

Pagos: Los pagos se efectuarán por la Depositaría Municipal por meses vencidos.

Pliego de condiciones: Estará de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantia: La provisional será de 21.840 pesetas. La definitiva ascenderá al 6 por 100 del tipo de

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, en días laborables, durante las horas de nueve a doce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de concurso en el «Boletín Oficialdel Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, contando la última inserción hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las doce horas del dia siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, contando la última inserción.

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal de 1989, figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle número, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por, de la obra...... se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra)

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Fuente-Alamo, 20 de marzo de 1989.-El Alcalde.-2.428-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de nueva carretera de acceso al barrio «El Bercial».

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de marzo de 1989, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas del concurso de las obras de construcción de nueva carretera de acceso al barrio «El Bercial», exponiéndose al público por plazo de ocho días, a los efectos previstos en el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Simultaneamente, queda abierto el período de licitación, que se aplazará si se formularan alegaciones contra los pliegos de condiciones, por plazo de veinte días, contados a partir del siguiente hábil a aquel en que se publique el último de los anuncios de exposición de pliegos y de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», con arreglo al siguiente contenido:

Objeto: Obras de construcción de nueva carretera de acceso al barrio «El Bercial».

Tipo: 59.953.593 peseias.

Plazos: Siete meses para la ejecución y un año de

Garantías: Provisional, de 1.199.071 pesetas; definitiva, de 2.398.143 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaria de este Avuntamiento los días laborables, de nueve a trece horas. Presentación de plicas: En dichas Secretaría y horas,

dentro de los veinte días habiles siguientes a aquel en que aparezca publicado el último de los anuncios de exposición de pliegos y de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comuni-

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Clasificación del contratista: Categoria y grupo:

Modelo de proposición

Don, vecino de, en representación de, con domicilio en, número, y con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y proyecto a regir en el concurso (relacionar el objeto), se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto al precio tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Getafe. 5 de abril de 1989.-El Alcalde -3.088-A.

Resolución del Ayuntamiento de Martos (Jaén) referente al concurso para la concesión del servicio de abastecimiento, depuración y saneamiento de agua.

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión de 3 de febrero el pliego de cláusulas económico-administrativas que han de regir el concurso para la concesión del servicio de abastecimiento, depuración y saneamiento de agua, se expone al público durante un plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan presentarse reclamacio-

Simultaneamente, se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

- 1. Objeto del contrato: La concesión administra-tiva de la explotación del Servicio municipal de abastecimiento, depuración y saneamiento de agua en el termino municipal.
- 2. Precio máximo: Por tratarse de concurso, no se establece tipo de licitación. Los licitadores harán figurar, de forma expresa, la cantidad que como precio por metro cúbico facturado pretendan percibir por la prestación del servicio.

3. Pagos: Se efectuarán cada tres meses, en el importe que suponga los metros cúbicos facturados, al precio que haya sido ofertado en la proposición.

4. Plazo del contrato: Se establece por una dura-

ción de cinco años, prorrogables por la tácita hasta el período máximo legal, por períodos de cinco en cinco años, salvo denuncia expresa de alguna de las partes, al menos con un año de antelación al vencimiento.

- 5. Fianzas: Se establece la provisional de 300.000 pesetas, y la definitiva, en 3.000.000 de pesetas.
- 6. Presentación de proposiciones: En la Secretaria del Ayuntamiento, en horas de oficina (de nueve a catorce horas), durante los veinte días hábiles conta-dos desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En la Secretaría estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo

de presentación de proposiciones.

7. Apertura de plicas: En el Salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, en su propio nombre y representación (o en representación de), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la concesión de la explotación del Servicio de abastecimiento, depuración y saneamiento de agua en el Municipio de Martos, se compromete a realizarlo a su cargo en las condiciones establecidas y en las que se detalla en Memoria adjunta, por el plazo de concesión de cinco años, y ofrece realizar el servicio por la cantidad de (en letra y número)

Asimismo, se compromete a suministrar a los servicios municipales un volumen anual gratuito de metros cúbicos, facturando el exceso a pesetas/metro cúbico.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición se presentará acompañada de los documentros a que hace referencia el pliego de condiciones del concurso y, en concreto, en la número 38 del referido pliego.

En todo caso, los licitadores estarán clasificados en el grupo C, subgrupos 5 y 8, categoría B de la normativa reguladora de la clasificación de Empresas consultoras o de servicios.

Igualmente, deberá acreditar que el capital social del licitador es, como mínimo, de 30.000.000 de

Lo que se hace público para general conocimiento. Martos, 6 de marzo de 1989.-El Alcalde, Antonio Villargordo Hernández.-2.574-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puebla del Caramiñal (La Coruña) por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del mercado y lonja municipa-

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 del pasado mes de marzo, acordó convocar la licitación, por subasta, de las obras de reparación del mercado y lonja municipales, conforme al pliego de condiciones, que, en resumen, dice:

1. Objeto del contrato: Ejecución, mediante subasta, de las obras de reparación del mercado y lonja municipales, con arregio al proyecto de don Vicente Casanova Rodríguez. 2. *Tipo de licitación*: Se fija en 25.737.323 pesetas.

Duración de contrato y plazo ejecución de las obras: La duración del contrato se entiende desde su perfeccionamiento hasta la recepción definitiva de las obras. El plazo de ejecución será el de un año, a contar del siguiente a la firma del contrato.

4. Fianza provisional y definitiva: Provisional, 2 por 100 del importe de licitación, es decir, 514.746 pesetas; definitiva, 3 por 100 de importe de la adjudicación.

5. Examen pliego de condiciones. Podrán examinarlos, junto con el proyecto correspondiente, en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a

6. Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Diario Oficial de Galicia» y «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a catorce.

7. Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

8. Modelo de proposición:

Don, con domicilio en, calle, con documento nacional de identidad (o pasaporte que lo sustituya), actuando en nombre propio o en representación de, documento nacional de identidad o CIF, con domicilio en, calle, toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Puebla del Caramiñal y publicada en de fecha, para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de reparación del mercado y lonja municipales, y a cuyo efecto hace constar:

1. Que ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas en relación con el tipo de licitación.

2. Que conoce y acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del presente contrato.

3. Que acompaña en los correspondientes sobres la documentación exigida en el pliego de condiciones. (Fecha v firma del licitador.)

Puebla del Caramiñal, 4 de abril de 1989.-El Alcalde, Segundo M. Durán Casais.-2.794-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia concurso abierto de las obras de urbanización de la zona de San Cristóbal.

Objeto: La contratación, mediante concurso abierto, de las obras de urbanización de la zona de San Cristóbal.

Tipo: 84.128.754 pesetas.

Pagos: 42.000.000 de pesetas con cargo a la partida 632-6414 del presupuesto de 1987; 18.580.401 pesetas con cargo a la misma partida del presupuesto de 1988; 23.548.353 pesetas con cargo a la partida 643-6414 del presupuesto de 1989.

Documentación: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Corporación.

Fianzas: Provisional, 1.682.575 pesetas; definitiva, 3.365.150 pesetas.

Clasificación: Grupo G, subgrupo 3, categoría c: Grupo E, subgrupo I, categoría d; grupo I, subgrupo I, categoría c.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de

Contratación de la Corporación.

Apertura de plicas: A las trece horas del quinto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en la Mesa de Contratación que se constituya al efecto.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, actuando en nombre propio (o en representación de).

Primero.-Que, enterado de la licitación, condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras que se indican más abajo, se compromete a su ejecución, con estrcita sujeción al proyecto técnico que las define, y presenta la siguiente oferta:

Empresa oferente: Denominación de la obra: Proposición económica: En cifra:

Segundo.-Que a todos los efectos debe entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata, sino también todos los Impuestos sobre el Valor Añadido (IVA), sin que, por tanto, puedan ser repercutidos éstos como partida independiente, así como los demás gastos especificados en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Tercero.-Que se compromete al cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente en materia laboral, Seguridad Social y demás normas de obligado cumplimiento.

(Fecha y firma del licitador.)

Salamanca, 20 de marzo de 1989.-El Alcalde.-2.579-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Amaro (Orense) por la que se hace público el pliego de cláusulas económico-administrativas para la contratación por subasta de las obras de «Abastecimiento y saneamiento de Cruceiro v Salamonde»

1.º Objeto del contrato: Constituye el objeto del contrato la realización, mediante subasta, de las obras de «Abastecimiento y saneamiento de Cruceiro y Salamonde», con arreglo al proyecto técnico redactado por don Manuel Rodríguez-Portugal Maceda.

Dicho proyecto y en especial sus pliegos de condiciones técnicas, planos, cuadros de precios, junta-mente con el presente pliego de condiciones económico-administrativas tendrán carácter contractual.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en 46.475.410 pesetas, importe del presupuesto del proyecto en el que no se incluyen los honorarios de redacción. Podrá ser mejorado a la baja.

Dicha licitación se entenderá que lo es con el IVA

3.º Financiación de la obra: Será financiada con

- cargo a subvención de la Xunta de Galicia.

 4.º Duración del contrato y ejecución de las obras:

 1. La duración del contrato se fija entre la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva de las obras y la devolución de la fianza definitiva.
- 2. El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, contados a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva.
- Realización e inspección de las obras: 1. Las obras se realizarán con estricta sujeción a las cláusulas

estipuladas en el contrato y al proyecto que sirve de base al mismo y conforme a las instrucciones que en interpretación de éste diese al contratista el Director de las mismas, que serán de obligado cumplimiento para aquel, siempre que lo sean por escrito.

 Durante el desarrollo de las obras y hasta que tenga lugar la recepción definitiva, el contratista es responsable de las faltas que en la construcción puedan advertirse.

 El Ayuntamiento se reserva la facultad de inspeccionar y vigilar el curso de las obras a través de sus técnicos.

6.º Capacidad: Podrán concurrir a la subasta las personas naturales y jurídicas con capacidad de obrar no comprendidas en los casos de excepción señalados por la legislación básica del Estado y que hayan obtenido la clasificación correspondiente a las obras que son objeto del presente pliego, es decir, las del grupo E, subgrupo 1. Los que concurran podrán hacerlo por sí mismo o representados por una persona autorizada con poder bastante. La representación de una Sociedad deberá acreditarse documentalmente.

7.º Pago de las obras: 1. El contratista tendrá derecho al abono del importe de la obra ejecutada mediante certificaciones suscritas por el Director de la misma e informadas por los Servicios Técnicos del Ayuntamiento y aprobadas por la Corporación.

 La obra certificada respecto del proyecto vendrá con la reducción correspondiente a la baja, si se hubiese producido.

8.º Riesgo y ventura: La ejecución de la obra se realizará a riesgo y ventura del contratista y éste no tendrá derecho a indemnización por causa de pérdidas, averias o perjuicios ocasionados en las obras, sino en los casos de fuerza mayor.

sino en los casos de fuerza mayor.

9.º Plazo de garantía: 1. Las obras serán recibidas provisionalmente dentro de los diez días siguientes al de la notificación escrita del contratista de que están acabadas y medirá un plazo de garantía de un año, a contar desde la firma del acta de recepción y la recepción definitiva.

2. Durante dicho plazo cuidará el contratista, en todo caso, de la conservación y policía de las obras, con arreglo a lo previsto en el pliego de prescripciones técnicas y a las instrucciones que dicte el Ayuntamiento. Si descuidase la conservación y diere lugar a que peligre la obra, se ejecutarán por la propia administración y a costa del contratista, los trabajos necesarios para evitar el daño.

10. Fianzas provisional y definitiva: Los licitadores deberán constituir una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del importe total de las obras y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del importe del remate, indistintamente en la Caja de la Corporación o en la Caja General de Depósitos y en la forma prevista en los artículos 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, admitiéndose el aval bancario en la fianza definitiva.

11. Cumplimiento de la legislación social e industrial: El contratista se obliga a cumplir las normas vigentes en materia laboral, de Seguros Sociales, contratación de personal y a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional.

12. Gastos: El contratista queda obligado al pago de los anuncios e impuestos que ocasione el expediente de contratación.

13. Régimen de sanciones: 1. El contratista está obligado a cumplir los plazos fijados para la ejecución de las obras.

2. Si el contratista por causas imputables al mismo hubiese incurrido en demora respecto de los plazos parciales o incumplido el plazo final, el Ayuntamiento podrá optar indistintamente por la resolución del contrato con pérdida de la fianza o por la imposición de una penalidad de 10.000 pesetas diarias.

En ningún caso las penalidades por demora podrán exceder del 20 por 100 del presupeusto total de la obra, por lo que una vez alcanzado este límite máximo, se procederá a la resolución del contrato.

3. Si los técnicos municipales observasen deficiencias en los materiales empleados en la obra, lo comunicarán por escrito al Ayuntamiento y al contratista que, una vez oído, procederá a reponer los elementos afectados, sin perjuicio de la sanción económica que puede alcanzar hasta el 50 por 100 del valor de los materiales sustituidos.

14. Resolución del contrato: Las causas de la resolución del contrato serán las previstas en el artículo 157 del Reglamento de Contratos del Estado de 25 de noviembre de 1975.

15. Proposiciones y documentación complementaria: 1. Las proposiciones para tomar parte en la subasta, se presentarán en sobre cerrado y en el cual figurará el lema:

«Proposición para tomar parte en la contratación por subasta de las obras de Abastecimiento y saneamiento a Cruceiro y Salamonde, convocada por el Ayuntamiento de San Amaro» con el siguiente modelo:

Don, de estado, profesión, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de, como acredita por), enterado de la convocatoria de subasta anunciada por el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de «Abastecimiento y saneamiento a Cruceiro y Salamonde», en el precio de (en letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

- 2. Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre los siguientes documentos:
- a) Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada.
- b) Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975
- c) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.
- d) Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social.
- e) Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizado, en su caso, y bastanteado por el Secretario del Ayuntamiento.
- f) Escritura de constitución de la Sociedad mercantil, cuando concurra una Sociedad de esta naturaleza.
- g) Justificante de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial del epígrafe que le faculte para contratar.
- 16. Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso, del «Diario Oficial de Galicia» y del «Boletín Oficial» de la provincia, conforme a la última publicación.

17. Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo señalado en la cláusula anterior y el acto será público.

Concluida la lectura de todas las proposiciones, el Presidente adjudicará el remate, con carácter provisional, a la proposición más ventajosa económicamente, conforme a lo preceptuado en los artículos 34 y 35 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los licitadores podrán dentro de los cinco días siguientes formular por escrito, ante la Corporación, cuanto estimen conveniente respecto a los preliminares y desarrollo del acto licitatorio, capacidad jurídica de los demás optantes y adjudicación definitiva.

18. Adjudicación definitiva: Declarada válida la forma de adjudicación del contrato, el Pleno de la Corporación realizará la adjudicación definitiva.

19. Carácter administrativo del contrato: 1. El contrato que regulan las presentes cláusulas tienen naturaleza administrativa y como tal las cuestiones

que se planteen se dilucidarán en esta via y una vez agotada, se procederá ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en su caso.

2. En lo no previsto en las presentes cláusulas se regirá por lo dispuesto en la Ley de Bases de Régimen Local, texto refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953 y la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 y su Reglamento de 25 de noviembre de 1975.

San Amaro, 27 de febrero de 1989.-El Alcalde. 1.859;A.

Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia convocatoria de subasta pública para la venta de locales comerciales correspondientes a la Promoción de Viviendas de Protección Oficial de Jacinto Verdaguer.

El tipo de licitación de cada local, en el que se incluye el principal de la hipoteca con que está gravado cada uno de ellos, así como el precio por metro cuadrado de los mismos, son los siguientes:

Local número 1. Tipo de licitación: 7.530.250 pesetas, más IVA. 65.000 pesetas/metro cuadrado. Situado en calle Jacinto Verdaguer.

Local número 2. Tipo de licitación: 14.369.550 pesetas, más IVA. 65.000 pesetas/metro cuadrado. Situado en calle Jacinto Verdaguer.

Local número 3. Tipo de licitación: 10.448,000 pesetas, más IVA. 40.000 pesetas/metro cuadrado. Situado en calle Lebrija.

Local número 4. Tipo de licitación: 1.469.650 pesetas, más IVA. 65.000 pesetas/metro cuadrado. Situado en calle Jacinto Verdaguer.

La fianza provisional asciende al 2 por 100 de los tipos anteriores.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, y documento nacional de identidad, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, del pliego de condiciones que acepta en todas sus partes y que se exige para la adjudicación de los locales comerciales de la calle Jacinto Verdaguer, sin súmero, de Málaga, se compromete, en nombre de, a la adquisición del local número, con estricta sujeción a los requisitos y condiciones especificados en el pliego en la cantidad de pesetas por metro cuadrado, es decir, por un importe total de pesetas, más IVA.

(Lugar, fecha y firma.)

Las proposiciones se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en las oficinas del Patronato Municipal de la Vivienda de Málaga y de los Servicios Sociales del excelentísimo Ayuntamiento de Málaga, sito en la calle Palestina números 4 y 6, durante las horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial» en que sea publicado.

La apertura de proposiciones tendrá lugar, en acto público, en el domicilio del Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales, a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de proposiciones

senalado para la presentación de proposiciones. Asimismo, se procede, de acuerdo con el articulo 122-1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, a exponer a información pública, durante un plazo de ocho días, los pliegos de condiciones, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas a partir del siguiente día hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Málaga, 20 de febrero de 1989.-El Presidente del Patronato Municipal de la Vivienda y de los Servicios Sociales, Juan Jerez Marín.-2.228-A.